



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años, á favor de J. D. R i e d e l - E. de H a ñ e n A k t i e n g e s e l l s c h a r t, residente en Berlin-Britz (Alemania), por: "PROCEDIMIENTO PARA EXTIRPAR SABANDIJAS, ESPECIALMENTE INSECTOS", presentada en el Ministerio de Industria y Comercio.

Los extractos de plantas que contienen sustancias insecticidas inofensivas para los animales de sangre caliente, por ejemplo, los extractos de "chrysanthemum cinerariaefolium" ó las especies Derris, con la pulverización hasta hoy usual mediante los pulverizadores comerciales conocidos solo ejercen una acción satisfactoria cuando los insectos que se han de extirpar se alcanzan por el lado del medio pulverizado. Por éste medio no se ha realizado hasta ahora la fumigación de locales. Ahora bien, se ha comprobado que ésta se logra excelentemente cuando los indicados extractos se pulverizan mediante gases, especialmente aire, mantenidos á presión elevada y por lo menos de una atmósfera aunque preferentemente de unas 2 atmósferas ó superior. En esto se ha observado la especial ventaja de que ya pequeñísimas cantidades de extractos, que pueden también ser muy concentrados, producen el efecto perseguido. Así por ejemplo, se logra destruir las plagas americanas, según el presente procedimiento, con auxilio ya de 0,5 cm³. de una disolución al 1% de piretrina por metro cúbico.

Para la pulverización se prestan, por ejemplo, las pistolas de proyección, usuales en la industria del laqueado, las cuales se proveen de boquillas lo más finas posible para garantizar así la formación de una neblina perfecta que contenga el líquido en forma de



y caracterizado en la anterior nota.

Madrid 28 de Septiembre de 1934.

[Handwritten signature]